

A N E X O

Expte. E.O	Interesado
8/88	Carpavtronic, S.A.
157/88	Aut. Moreno Gordillo, S.L.
380/88	Cano Navarrete, S.L.
166/89	Creamatic, S.L.

Sevilla, 3 de agosto de 1998.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Incoación recaído en el expediente sancionador AL-140/98-EP, incoado por presunta infracción a la normativa sobre espectáculos públicos y actividades recreativas.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los Acuerdos de Incoación formulados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo del Almería, 68 de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor del procedimiento

Expediente: AL-140/98-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Discovery Pub, S.L. Avda. Juan Aparicio, 44, bajo. 04500 Fiñana (Almería).  
 Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26. e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Almería, 30 de julio de 1998.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando propuesta de Resolución y Liquidación formulada en el expediente sancionador que se relaciona.*

Intentado sin efecto la notificación de la propuesta, Resolución y liquidación formulada en el expediente sancionador

que se detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Pza. Isabel La Católica, 9, de Huelva; pudiendo formular recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que la Resolución que la impone adquiera firmeza en vía administrativa, mediante carta de pago, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, con apercibimiento de que si no consta el pago o la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente: H-94/98-M.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Isbiliya, S.L. Avda. Carlos Marx, Edificio Atlántico, núm. 1-1.º A. Sevilla.

Hechos probados: El día 2 de junio de 1998, se encontraba instalada y en funcionamiento, en el establecimiento denominado Bar «Sirlache», sito en Avda. de Andalucía, núm. 49, de Aracena, la máquina recreativa tipo B, modelo Cirs Nevada 2000, número de serie 97-2671, con matrícula HU005727, careciendo de autorización de instalación para el local donde se hallaba.

Se comprueba que dicha máquina pertenece a la empresa Isbiliya, S.L.

Infracción: Grave. Art. 25.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, sobre Juego y Apuestas.

Tipificación: Art. 29 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.  
 Sanción: 150.000 ptas.

Huelva, 23 de julio de 1998.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hacen públicos los Actos de Trámite y Resoluciones, relativos a expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan las Resoluciones y Actos de Trámites adoptados en el expediente sancionador que se les sigue, significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda de la Aurora, núm. 47, se encuentran a su disposición dichos Expedientes Sancionadores, informándoles que el plazo para la interposición de alegaciones o recursos, en su caso, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

EXPTE.	TITULAR	DOMICILIO	ACTO..
MA-97013/EP	JUAN MANUEL RUIZ RUIZ	OVIEDO 23-FUENGIROLA-	TASAS
MA-97139/EP	FCO.E.PORTILLO CASTRO	LOS PUERTAS-BENAJARAFE-	RESOL
MA-97140/EP	FCO.E.POSTILLO CASTRO	LOS PUERTAS-BENAJARAFE-	RESOL
MA-97189-EP	JESUS ROMAN SANTIAGO L	LOS GERANEOS.VILLA FLORIDA-FUENGIROLA	PROPUE
MA-97194/EP	SUZANE FRANCES ALINE	AVDA.CONDE SAN ISIDRO-FUENGIROLA	RESOL
MA-97315-EP	LUCIA NAVAS PARRA	ANTONIO MILLON.EDIF.JABEGA-NERJA-	RESOL
MA-97317/EP	ANTONIO RUIZ CASTRO	ANTONIO MILLON.EDIF.JABEGA-NERJA-	RESOL
MA-97319/EP	ANTONIO MARTIN CORTES	ANTONIO MILLON-NERJA-	RESOL
MA-97325/EP	RODRIGO CORRALES GOMEZ	ALMIRANTE FERRANDIZ-NERJA-	RESOL

MA-97327/EP	ANTONIO GOMEZ CHOZAS	MOLINO,12-NERJA-	PROPÜ
MA-97329/EP	FRONSURENTA, S.L.	MARTINEZ CATENA-FUENGIROLA-	RESOL
MA-97330/EP	ANTONIO RUIZ CASTRO	HERRERA ORIA,17-NERJA-	RESOL
MA-97417/EP	BOTXO, S.C.	MARTINEZ CATENA,18-FUENGIROLA	RESOL
MA-97438/EP	LUCIA NAVAS PARRAS	CARABEOS,25-NERJA-	RESOL
MA-98009/EP	ANTONIO GOMEZ CHOZAS	MOLINO,12-NERJA-	RESOL
MA-98075/EP	ALAIN MAURICE KRIEF	AV.ACAPULCOED.AQUA-FUENGIROLA-	INCOA
MA-98129/EP	BEATRICE CHARLOTTE PUHL	ANTONIO CHENE-FUENGIROLA-	INCOA
MA-98134/EP	BEATRICE CHARLOTTE PUHL	ANTONIO CHENAL-FUENGIROLA-	INCOA
MA-98144/EP	RODRIGO CORRALES GOMEZ	ALMIRANTE FERRANDIZ-NERJA-	INCOA
MA-98162/ET	ANN ELIZABETH FELLOWS	ALBERTO MAGENSTEIN-FUENGIROLA	INCOA
MA-98169/EP	RODRIGO CORRALES GOMEZ	PLAZA TUTTI FRUTTI-NERJA-	INCOA
MA-98216/EP	JAMES ANDEU HENDERSON	PINTADA,58-NERJA-	INCOA.

Málaga, 1 de julio de 1998.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hacen públicos los Actos de Trámites y Resoluciones, relativos a expedientes sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan

las Resoluciones y Actos de Trámite adoptados en el expediente sancionador que se les sigue, significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles que el plazo para la interposición de alegaciones o recursos, en su caso, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

EXPTE.	TITULAR	DOMICILIO	ACTO
MA-57/94/M	FELIPE LEÓN QUERO	FRANCISCO DE GOYA, 3- FUENGIROLA	TASAS
MA-54/95/M	AUTOMÁTICOS TITANIC, S.A.	LA GERENTE, 12-MÁLAGA	TASAS
MA-29/95/M	RECREATIVOS HILERA, S.A.	CARRIL DE PACHECO, 19	TASAS
MA-141/95/M	JAYLU,S.L.	HUERTO DE LOS CLAVELES, FINAL	TASAS
MA-75/95/EP	JUAN JIMÉNEZ FUNEZ	CAMINO REAL, 59- CASTELLDEFERRO (GR)	TASAS
MA-200/95/EP	JUAN PONCE SÁNCHEZ	CALERITO, 11	TASAS
MA-240/95/EP	OTMAN BEN MESSAOLID	AVDA. MIRAMAR, BL. 7-8-5º C-FUENGIROLA	TASAS
MA-293/95/EP	EDUARDO DAVID GAYOSO	BAENA, 12, B-19-TORREMOLINOS	TASAS
MA-326/95/EP	ANTONIO RUIZ CASTRO	HERRERA ORIA, 17- NERJA (MÁLAGA)	TASAS
MA-342/95/EP	JOSÉ CARRACEDO ALBACETE	LAURÍA, 7-B	TASAS
MA-275/96/EP	JUAN FRANCISCO RAMOS RGUEZ.	SIERREZUELA HILL, 72-MIJAS COSTA	RESOLUCIÓN
MA-80/96/M	AMODEL, S.L.	EDISSON, 6 - MÁLAGA	TASAS
MA-284/96/ET	FRANCISCO JESÚS LÓPEZ GARCÍA	PREVISIÓN, 3 - CÓRDOBA	TASAS
MA-330/95/EP	ENRIQUE RODRÍGUEZ VILLEGAS	PZ. SEÑORÍO,EDIF. JORGE GUILLÉN-RINCÓN V.	TASAS
MA-77/97/ET	JOAQUÍN JOYA JIMÉNEZ	COSO, 3 - ALGECIRAS (CÁDIZ)	TASAS
MA-204/96/M	MICROJUEGOS, S.L.	ADA.MEDITERRÁNEO,ED.PAJARIT.,12º 4-RINC	TASAS
MA-287/96/ET	GANAD.HDROS. CARLOS NÚÑEZ	PLAZA DE PILATOS- SEVILLA	TASAS
MA-94/97/M	A.R. 63 S.L.	MENÉNDEZ PELAYO, 2- MÁLAGA	RESOLUCIÓN
MA-9/97/M	SOSTOA 91, S.L.	MAIZ VIÑALS, 12- MARBELLA	TASAS
MA-432/95/EP	MANUEL PEREA LOBATO	AVDA.PALMA DE MALLORCA,118- TORREMOL.	INCOA
MA-433/95/EP	BERNARDO J. ORELL GUERRERO	LAS PALMERAS,R 38-39 BAR STRESS-FUENGIR.	INCOA
MA-228/96/EP	JUAN ENRIQUE PÉREZ PASCUAL	URB. EL COTO BL. 1,5º A-MIJAS- MÁLAGA	RESOLUCIÓN
MA-143/95/EP	MARÍA ROSA LÓPEZ BAENA	JOAQUÍN ALONSO, 2- MÁLAGA	RESOLUCIÓN
MA-180/95/EP	FCO. MANUEL SANTIAGO HEREDIA	ENRIQUE ANAYA, 6 - MÁLAGA	RESOLUCIÓN
MA-53/94/BI	REALCU, S.A. BINGO TITO X	AVDA. CARLOS HAYA,77-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
MA-527/95/EP	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	CRÓNICA, 27, 4º A - MÁLAGA	RESOLUCIÓN
MA-570/95/ET	MIGUEL GÓMEZ SANTIAGO	CARRIL, 39-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
MA-479/95/EP	EDUARDO DAVID GAYOSO	BAENA, 12-TORREMOLINOS - MÁLAGA	PROPUES Y RESOL
MA-438/95/EP	MAGDALENA RUEDA BARELLA	COMPLEJO PALMERAS,L-F1-FUENGIROLA	RESOLUCIÓN
MA-139/95/B	JOSÉ GUTIÉRREZ PECOZO	JOSÉ LAGUILLO, Nº 18, 4º-SEVILLA	RESOLUCIÓN
MA-247/95/M	AUTOMÁTICOS OCAÑA, S.A.	ADA. ANDALUCÍA ED.PINSAPO BL2 FUENG	RESOLUC Y TASAS
MA-105/95/M	AUTOMÁTICOS COMA, S.A.	Pº DE LOS TILOS, 57- MÁLAGA	RESOLUC Y TASAS

Málaga, 30 de junio de 1998.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hacen públicos los Actos de Trámite y Resoluciones, relativos a expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan

las Resoluciones y Actos de Trámite adoptados en el expediente sancionador que se les sigue, significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles que el plazo para la interposición de alegaciones o recursos, en su caso, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.